SELLO 4º AÑO 1850 40 MS

Nacion.l de este año. Y entendido por este Ayunt.o acordó: quedar en su inteligencia, y se oficie a la Junta provincial a fin de que active los trabajos del expediente de la Carcel correspond.te a esta Capital.

Esparto
Se suprime el der.o del esparto y libera-cion de su grava-dador -

Viose un oficio del S.r Administrador de Rentas de esta Ciudad su fecha diez y seis del actual en q.e dice que a virtud del R.l decreto por el que S.M. ha tenido a bien suprimir el der.o de puertas en varios articulos, ha dado las oportunas ordenes p.a que deje de cobrarse el arbitrio municipal sobre el esparto comprendido en aquella supresion: seguida se vió una instancia de Antonio Velasco rematador del indicado arbitrio en que para efecto de esta R.l disposicion solicita por remuneracion el der.o que deja de cobrar una prudente rebaja en la cantidad de que remató dho arbitrio. — Y entendido por este Ayunt.o acordó pase todo a informe de la Comision de Arbitrios.

Con lo cual acordó este M.I. Ayunt.o por ante mi su Secret.o de q.e Certifico y firmaron los concurrentes de que doy fe.

Martinez

Vicente Cano
Srio

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y sala de